

CONCON, 23 OCT 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3685 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- d) La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de Octubre 2020, donde se aprueban Bases Administrativas Generales para la contratación de Obras Civiles Municipalidad de Concepción.
- f) El Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- g) El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- h) El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- i) El Decreto Alcaldicio N°3063 de fecha 09 de Septiembre 2024 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta publica denominado "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", se aprobaron las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- j) El Decreto Alcaldicio N°3617 de fecha 18 de Octubre 2024 mediante el cual se modifica bases y amplía plazo de publicación del llamado a Propuesta publica denominado "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24.
- k) Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°970, de fecha 28 de Agosto 2024.



I) Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-59-LE24 que consigna la participación de 3 oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
UTP "AVINTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA"	77.849.927-4/76.897.388-1	✓
SERGIO ANDRÉS BERNAL RODRÍGUEZ	[REDACTED]	✓
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A"	96.751.380-6 [REDACTED]	✓

- m) Acta de Evaluación Propuesta Pública "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24 recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la Propuesta al oferente.
- n) La providencia del Sr. Alcalde estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- o) ORD N°189/2024, de fecha 25 de septiembre 2024, en virtud del cual se aprueban los acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria N°27 del H. Concejo Municipal, en particular el acuerdo N°417 que aprueba la autorización para suscribir contrato por un monto superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el Artículo 65 letra J) de la Ley 18.695, en el proyecto denominado: "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 09 de Septiembre 2024 mediante el Decreto Alcaldicio N°3063, se autorizó el llamado a Propuesta publica denominado "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24, se aprobaron las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
2. Que, con fecha 10 de Octubre 2024 mediante el Decreto Alcaldicio N°3617, se modifican bases administrativas especiales y amplía plazo de publicación del llamado a Propuesta publica denominado "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24.
3. Que, en el proceso licitatorio previamente individualizado fueron establecidos los siguientes criterios para la evaluación de las ofertas recibidas, plasmados en la siguiente acta de evaluación:



ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON"
ID 2597-59-LE24

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 17:00 hrs del día 10 de Octubre de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Pública "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", correspondiente a la licitación ID N°2597-59-LE24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 23 de Septiembre 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:



ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO PROPUESTA PUBLICA,
"MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO" ID: 2597-59-LE24

En Concón, siendo las 13:00 horas del día lunes 23 de Septiembre, se procede a efectuar la visita a terreno de carácter obligatoria considerada en la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO" ID: 2597-59-LE24, registrándose la asistencia de los siguientes participantes:

Nº1	Nombre del oferente (Empresa): Rut del Oferente (Empresa): Teléfono:	SERGIO BOCAL R 17 536 722-0
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:		
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):		
Nº2	Nombre del oferente (Empresa): Rut del Oferente (Empresa): Teléfono:	EL PINOIN SPA 77 331 974-4
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:		
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):		
Nº3	Nombre del oferente (Empresa): Rut del Oferente (Empresa): Teléfono:	CONSTRUTORA DING OSAID SA PA 77 186 401-7
Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:		
Correo Electrónico de Contacto (Oferente):		



Nº4	Nombre del oferente (Empresa):	Roberto Paz Co y Cia Ltda
	Rut del Oferente (Empresa):	28.878.680-1
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº5	Nombre del oferente (Empresa):	Inmobiliaria Los Andes S.A.
	Rut del Oferente (Empresa):	96.751.380-6
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº6	Nombre del oferente (Empresa):	Ks Ltda.
	Rut del Oferente (Empresa):	16.180.620-1
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº7	Nombre del oferente (Empresa):	Seguridad Constructiva Pyllos Ltda
	Rut del Oferente (Empresa):	44.583.123-8
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

CONCÓN	
Nº8	Nombre del oferente (Empresa): <u>IGMASEB SPA</u> Rut del Oferente (Empresa): <u>77 376 273 - 7</u> Teléfono: [Redacted] Nombre y Firma asistente Visita a Terreno: [Redacted] Correo Electrónico de Contacto (Oferente): [Redacted]
Nº9	Nombre del oferente (Empresa): <u>CONSTRUCCIONES ALTAMIRANO GUATEMALA LTDA.</u> Rut del Oferente (Empresa): <u>77 027 290 - 1</u> Teléfono: [Redacted] Nombre y Firma asistente Visita a Terreno: [Redacted] Correo Electrónico de Contacto (Oferente): [Redacted]
Nº10	Nombre del oferente (Empresa): <u>INVERSIONES ISLA MADAE SPA</u> Rut del Oferente (Empresa): <u>77 735 395 - 0</u> Teléfono: [Redacted] Nombre y Firma asistente Visita a Terreno: [Redacted] Correo Electrónico de Contacto (Oferente): [Redacted]
Nº11	Nombre del oferente (Empresa): <u>CONSTRUCCIONES AXGA LTDA.</u> Rut del Oferente (Empresa): <u>76 897 388 - 1</u> Teléfono: [Redacted] Nombre y Firma asistente Visita a Terreno: [Redacted] Correo Electrónico de Contacto (Oferente): [Redacted]



Nº12	Nombre del oferente (Empresa):	GASAN SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77952525-2
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº13	Nombre del oferente (Empresa):	Contratistas Paul Castillo S. de R.L.
	Rut del Oferente (Empresa):	76.578.307-9
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº14	Nombre del oferente (Empresa):	YR Ingeniería y Construcción
	Rut del Oferente (Empresa):	27.270.703-8
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº15	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	Loreto Herrera Lora Suplen 13.00 hrs
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 3 Oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA"	77.849.927-4/76.897.388-1	✓
SERGIO ANDRÉS BERNAL RODRÍGUEZ		✓
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A"	96.751.380-6/	✓

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

DETALLE	UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	SERGIO ANDRÉS BERNAL RODRÍGUEZ RUT: 14.536.722-0	UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A" RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓ Adjunta, con su respectivo Acuerdo de UTP.	✓	✓ Adjunta, con su respectivo Acuerdo de UTP.
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la Ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N° 3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓	✓
d) Copia de la Patente Municipal al día.	✓	✓	✓
e) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.4. de las presentes Bases Administrativas Especiales. MONTO: \$1.000.000.- VIGENCIA ORIGINAL MINIMA: 30/12/2024	✓ Cumple con la vigencia original.	X No cumple con la vigencia mínima.	✓
f) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	No aplica.	✓

Oferente **SERGIO ANDRÉS BERNAL RODRÍGUEZ, RUT** no cumple con la vigencia mínima solicitada según letra e) de los Antecedentes Administrativos, según Art. 1.4 y 2.1 de las Bases Administrativas Especiales y lo estipulado en Art. 3.2 de las Bases Administrativas Generales, cabe hacer presente que el punto **"3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación"**, establece lo siguiente: **"Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada."**

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, **se declara inadmisibles** la oferta presentada por el oferente **SERGIO ANDRÉS BERNAL RODRÍGUEZ, RUT**

4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

DETALLE	UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A" RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9
a) El Equipo Profesional Residente (Anexo N°4) dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo: I. Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto. II. Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción. III. Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos. Se deberá acompañar Curriculum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparece como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia. El personal profesional residente mínimo dependiente del Contratista podrá considerar que el Profesional residente sea también el jefe de Obra en terreno (es decir, podría considerarse la misma persona, siempre y cuando no sea un Técnico en Construcción, sino una de las profesionales definidas como Profesional Residente.	✓	✓

b) Formulario Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
c) Certificados y/o Resoluciones y/o, actas de Recepciones Provisionales y/o Definitivas emitidas por Mandantes Públicos de aquellos que forman parte de la Administración del Estado, donde el oferente haya ejecutado Obras de construcción, mejoramiento, reposición, restauración de: áreas verdes, espacios públicos y/o plazas. Para el presente llamado solo se validará obras que sean igual o superior a 500m2 intervenidos para concepto de Evaluación. Los documentos de acreditación de experiencia deberán identificar como mínimo: • El nombre de la obra. • Individualización del servicio público que emita el documento. • Período de ejecución. • Monto del contrato. • Metros cuadrados de ejecución (m2) Los documentos deberán corresponder a la enumeración detallada indicada en Formulario Anexo N°5. Solo la experiencia acreditada con documentación e información requerida serán evaluadas por la Comisión de Evaluación Municipal.	✓ Acredita proyectos afines, sin embargo, no se indican los m2 de ejecución.	✓ No acredita proyectos afines al presente llamado.
d) Calificación de Registro. No se requiere para el presente llamado.	No se requiere en el presente llamado.	No es requerido en el presente llamado.
e) Memoria Explicativa. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
f) Programa de Trabajo o Carta Sanit. De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

DETALLE	UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A." RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9
a) Formulario de Oferta Económica (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
b) Presupuesto detallado por partidas (anexo N° 7): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
c) Avance Financiero o Flujo de Caja: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Plazo	Monto neto	Monto con IVA
UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	33 días corridos	\$48.006.400.-	\$57.127.616.-
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A." RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9	30 días corridos	\$47.384.959.-	\$56.400.002.-

6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. 25%

9. Método para la Evaluación 100%

Reemplácese del presente llamado a licitación, la metodología de evaluación estipulada en el Art. 4.4 de las Bases Administrativas Generales (D.A. N° 1909 de fecha 02.10.2020) y Evalúese según la siguiente pauta:

I. Oferta Económica (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_e/O_i) * 100$$

Donde:

$P_{je} O_i$: Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente

O_i : Oferta del oferente i

No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, se declarará automáticamente fuera de bases.

Presupuesto Disponible de \$60.000.000.- IVA incluido.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
UTP "AVINTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	\$57.127.616.-	98,72	29,61
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A." RUT: 96.751.380-6	\$56.400.002.-	100,00	30,00

Debe decir:

II. Experiencia (40%)

En este caso el puntaje para experiencia se asignará tomando como base la suma de los Contratos y/o Certificados según lo solicitado en Antecedentes técnicos letra c) de la Propuesta Técnica de las Bases Administrativas Especiales, en obras que sean igual o superior a 900 m² de intervención. Para definir la experiencia se aplicará el puntaje obtenido de la siguiente tabla de Evaluación.

Nº de Proyectos acreditados	Puntos
Sin experiencia o no acredita	0
1 a 4	30
5 a 9	50
10 a 14	70
15 o más	100

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Proyectos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "AVINTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA" RUT. 77.849.927-4/76.897.388-1	0	0,00	0,00
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A." RUT. 96.751.380-6/16.813.223-9	0	0,00	0,00

III. Plazo de Ejecución (25%)

El Plazo de Ejecución ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos ajustados por valores que correspondieran a porcentajes de plazo máximo asignado a la ejecución de la obra.

Basado en esta condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se detallan:

$$P_{\text{Ejecución}} = \frac{R_{\text{Ejecución}}}{R_{\text{Plazo máximo}}} \times P_{\text{Puntaje}} \\ \text{a la ejecución de la obra}$$

50 - 55	100
56 - 60	90
61 - 70	85
71 - 85	80
86 - 100	75

NOTA 1: - Las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 50% del puntaje asignado a la ejecución de la obra se les asignará puntuación igual a 0,00 (cero) puntos.

NOTA 2: - El plazo ofertado no podrá exceder 60 días corridos para la ejecución de la obra; aquel oferente que exceda dicho plazo quedará automáticamente fuera de bases.

Se declaran inadmisibles todas las ofertas que excedan del plazo disponible.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo ofertado	% del plazo	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "AVINTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA" RUT. 77.849.927-4/76.897.388-1	33 días corridos	55,00%	100,00	25,00
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A." RUT. 96.751.380-6/16.813.223-9	30 días corridos	50,00%	100,00	25,00

IV. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5 %)

Se otorga un puntaje a los Oferentes que hayan cumplido con la totalidad de los Requisitos Formales exigidos en las presentes bases, sin registro de oferente con negativa.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	100 puntos
No cumple	00 puntos
No cumple	00 puntos
No cumple	00 puntos

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	Cumple	100,00	5,00
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A" RUT: 96.751.380-6	Cumple	100,00	5,00

7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:

Oferente.	I	II	III	IV	Total
UTP "AVINTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA" RUT: 77.849.927-4/76.897.388-1	29,61	0,00	25,00	5,00	59,61
UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A" RUT: 96.751.380-6	30,00	0,00	25,00	5,00	60,00

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID 2597-59-LE24, al proveedor UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A", RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9, por un monto neto (Sin IVA) de \$47.394.959.-, un monto total (IVA incluido) de \$56.400.002.-y un plazo de ejecución de 30 días corridos, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.


DIRECTORA SECPLAC


DIRECTOR JURIDICO


DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

4. Que, habiéndose puesto termino al procedimiento licitatorio, dando como resultado la propuesta de adjudicación al denominada "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24, por parte de la Comisión destinada para la evaluación de las ofertas, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta la Propuesta Pública "PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA 5 DE JULIO COMUNA DE CONCON", ID N°2597-59-LE24, al proveedor UTP "INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S A", RUT: 96.751.380-6/16.813.223-9, por un monto neto (Sin IVA) de \$47.394.959.-, un monto total (IVA incluido) de \$56.400.002.-y un plazo de ejecución de 30 días corridos, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **REQUIÉRASE** la entrega de la Garantías correspondientes al adjudicado.
4. **CONFECCIÓNENSE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta correspondiente.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN PUELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

STC/MLEG/LHL/IhI

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Asesoría Jurídica.
4. DOM.
5. Seguridad Publica
6. Control.
7. DAF.
8. Secplac. (195)
9. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	21 OCT 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DIRECCIÓN DE CONTROL	
21 OCT 2024	